



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

**Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publica la lista definitiva con la puntuación total de los candidatos para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud adscrita a la Subdirección de Compras y Logística (Área de Farmacia)**

### **Hechos**

1. El 19 de abril de 2016 se publicó en el BOIB n.º 49/2016 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de abril de 2016 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo administrativo de la función administrativa de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, adscrita inicialmente a la Subdirección de Compras y Logística (Área de Farmacia).
2. El 15 de marzo de 2017 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos y el 4 de abril se publicó la definitiva.
3. El 27 de abril de 2017 se publicó la lista provisional de méritos.
4. El 29 de abril de 2017 se reunió la Comisión de Selección para hacer la baremación definitiva de los méritos de los aspirantes y determinar el lugar, el día y la hora de la prueba teórico-práctica y resolver las alegaciones presentadas.
5. El 5 de junio de 2017 se reunió la Comisión de Selección y se realizó la prueba teórico-práctica.
6. El 16 de junio de 2017 se reunió la Comisión de Selección para revisar la alegación presentada dentro del plazo por la señora Maria Antònia Amengual Covas para ver y revisar su prueba teórico-práctica, y comprobó que la puntuación provisional era correcta.

Por todo ello dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Desestimar la alegación de la señora Maria Antònia Amengual Covas contra la lista provisional de la puntuación.



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

2. Publicar en el web del Servicio de Salud la lista definitiva con la puntuación total de los candidatos.

<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Catalán</i>	<i>Formació n</i>	<i>Experienci a</i>	<i>Prueba</i>	<i>TOTAL</i>
Moyà Artero, Francisca	2	20,000	16,590	30,000	68,590
Femenias Rosselló, Catalina	2	15,180	19,810	24,750	61,740
Amengual Covas, M. Antònia	5	20,000	6,615	27,000	58,615
Seguí Marfil, Sonia	4	20,000	4,515	27,750	56,265
Alcover Nicolau, Magdalena	2	7,560	23,310	23,250	56,120
Jiménez Bonilla, Virginia	3	12,045	7,560	32,250	54,855
Galindo Molina, M.ª Mercedes	3	20,000	0,000	21,750	44,750
Llabrés Comamala, Marta	3	15,150	5,985	15,750	39,885
Comes Cano, José Xavier	3	13,320	6,300	0,000	22,620
Antich Quetglas, Fernando	0	1,060	20,000	0,000	21,060

### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 4 de julio de 2017

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras